



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

*Universidad Nacional de la Patagonia*  
*San Juan Bosco*  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 02 DE NOVIEMBRE DE 2018

**VISTO:**

La Res. CAFCN NRO. 646/07, la Nota Nro. de entrada 2901, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 11 de la Resolución del visto establece que el alumno de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental deberá presentar una propuesta de Practica Profesional, avalada por un Profesor Asesor, la cual será evaluada y aprobada por una Comisión designada a tal fin.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que mediante la nota del visto, el Departamento de Biología y Ambiente, eleva la aprobación de la práctica profesional del Alumno DENTINO, GONZALO AGUSTIN para la designación de las Profesoras Asesoras y del Tutor..

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,**

**RESUELVE**

Art. 1º) Designar a la Lic. BUZZI, MARIANA ANDREA (CUIL 27-32245467-8) como Profesora Asesora, a la Lic. CARDENAS, LAURA GABRIELA (CUIL 27-3955727-8) como Profesora Co-Asesora de la Práctica Profesional del alumno DENTINO, GONZALO AGUSTIN (DNI. NRO. 35.889.259) denominada: "EVALUACION PRELIMINAR PARA LA ELABORACION DE UNA PROPUESTA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PROVENIENTES DE LAMPARAS FLUORESCENTES (CORRIENTE Y29)".

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.-

**RESOLUCION DFCN y CS NRO. 1002/18**

Dra. Barbara Riquelme Torregillas  
Secretaria Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
J.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.